

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DATA MINING COMPANY S.A. DATMINCOM"

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Lunes , treinta de Marzo dos mil quince, a las 19h00, en el inmueble ubicado en las calles San Isidro del Inca N51 y de los Nogales de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, se encuentran reunidos los señores PABLO FERNANDO PROAÑO VELASTEGUI, accionista; DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO, accionista; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. Además, se encuentran también la Ing. Andrea Paola Terán Espinosa a quien le nombran como Secretaria ad-hoc para esta Junta; y, la Sra. María de Lourdes Muñoz Delgado, a quien le nombran como Presidente ad-hoc de la presente Junta y para que dirija la misma, quienes aceptan dichas funciones

1.- Aprobar los Estados Financieros del año 2014 de la Compañía;

Puesto de esta forma el punto de orden del día de la presente Junta Universal, los Accionistas reunidos los aceptan, y pasan a tratarlo en los siguientes términos:

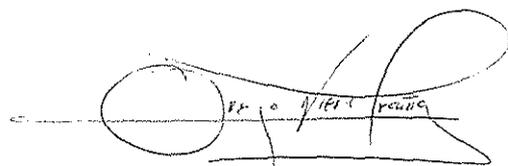
1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA.-

La señora Presidenta puso a debate entre los señores Accionistas los documentos Financieros y Sociales presentados los cuales fueron detenidamente revisados y analizados por todos y cada uno de los señores Accionistas los cuales fueron aprobados por unanimidad así como también hubo ciertos pronunciamientos sobre la pérdida establecida que de igual forma coincidieron en todo los Accionistas.

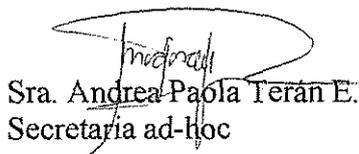
Resuelto de esta forma, el punto de orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que la Secretaria nombrada para esta Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 21h00, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretaria ad-hoc que certifica.



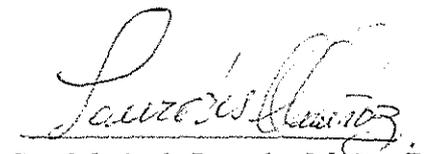
Sr. Pablo Fernando Proaño V.
Accionista



Sr. Diego Fernando Viera P.
Accionista



Sra. Andrea Paola Terán E.
Secretaria ad-hoc



Sra. Maria de Lourdes Muñoz D.
Presidente ad-hoc